GCT-022 Versión 1 20260401	**INFORME DE SUPERVISIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Fecha: Jueves, 23 de abril de 2026

Datos del contrato	
Número de contrato	CPS-001-2026
Objeto	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión jurídica contractual del despacho de la contralora y al desarrollo de acciones pedagógicas dirigidas a los sujetos de control, orientadas a la prevención de riesgos jurídicos y al fortalecimiento de la cultura de legalidad y control fiscal"
Plazo	El plazo de ejecución del objeto del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir del de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2026.
Inicio	23 de enero del 2026
Contratista	MONICA ANDREA LOZANO TORRES
Identificación del contratista	C.C. 40.783.806 expedida en Florencia – Caquetá.

Periodo ejecutado	
Desde	23 de marzo de 2026
Hasta	22 de abril de 2026

Actividades ejecutadas, verificadas y certificadas por la supervisión

De acuerdo con el informe de actividades presentadas por la contratista **MONICA ANDREA LOZANO TORRES**, se evidencio que:

1. **Apoyar jurídicamente al Despacho de la Contralora mediante la elaboración de conceptos jurídicos no vinculantes**

 - Elaboración de concepto jurídico interno sobre la competencia fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá frente a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías y fuentes mixtas.
 - Preparación de consulta jurídica institucional sobre competencia en proyectos de regalías con concurrencia de tributos, estampillas o recursos territoriales.
 - Elaboración de lineamientos jurídicos no vinculantes para el tratamiento jurídico-administrativo de los recaudos.
 - Estructuración de propuesta jurídica para la depuración de títulos, saldos y recursos pendientes de saneamiento contable, presupuestal y de tesorería.
 - Orientación jurídica sobre regularización, devolución, reclasificación o saneamiento de recursos y depósitos judiciales.

- Apoyo en la construcción de criterios de interpretación sobre manejo de recaudos de cobro coactivo, procesos sancionatorios fiscales y responsabilidad fiscal.

2. Analizar normas, jurisprudencia y doctrina relevantes

- Análisis de normas sobre suspensión de términos en procesos fiscales y proyección del acto correspondiente.
- Revisión del marco normativo sobre nombramientos en período de prueba y terminación de provisionalidad.
- Estudio de normas y precedentes para sustentar acción de tutela contra la CNSC.
- Análisis de providencia judicial que admitió tutela y decretó medida provisional.
- Estudio de normas sobre competencia de contralorías en proyectos con recursos de regalías.
- Análisis de disposiciones sobre recaudos, títulos judiciales y saldos pendientes de depuración.
- Estudio de normas técnicas para auditorías de desempeño y cumplimiento.
- Revisión de normas sobre control interno, organización administrativa y gestión pública.
- Análisis de normas sobre derecho de petición y publicidad administrativa.
- Estudio de criterios para control fiscal ambiental.
- Revisión normativa sobre versión libre en indagación disciplinaria.
- Análisis de disposiciones salariales para incremento salarial 2026.

3. Identificar y proponer medidas de mitigación de riesgos

- Identificación de riesgos constitucionales y litigiosos frente a la CNSC y propuesta de acción de tutela con medida provisional.
- Identificación de riesgos jurídicos, contables y de tesorería por falta de depuración de recursos, proponiendo ruta institucional de saneamiento

4. Apoyar la construcción de criterios jurídicos orientadores

- Formulación de criterios sobre procedencia de acción de tutela contra la CNSC.
- Elaboración de criterios sobre tratamiento jurídico-administrativo de recaudos y títulos judiciales.
- Apoyo en criterios para regularización y saneamiento de recursos.
- Formulación de criterios para estructuración de auditorías de desempeño y cumplimiento.

5. Apoyar la formulación de normativa contractual

- Proyección de minutas precontractuales y contractuales.
- Remisión de paquetes documentales para revisión.
- Elaboración y ajuste de estudios previos de mínima cuantía.
- Apoyo en modelos y documentos base contractuales.

- Elaboración de plantilla institucional para procedimientos.
- Proyección de modelo de acto administrativo de nombramiento.
- Apoyo en documentos e instrucciones para eventos institucionales.
- Propuestas para estandarización de soportes y formatos contractuales.

6. Diseñar guías y documentos pedagógicos

- Preparación de presentación para capacitación institucional.
- Elaboración de insumos para jornadas de capacitación.
- Construcción de documentos base para auditorías con enfoque pedagógico.
- Elaboración de plantilla metodológica para procedimientos.
- Preparación de contenidos jurídicos y administrativos para socialización institucional.

7. Desarrollar talleres o espacios pedagógicos

- Apoyo en actividad pedagógica sobre lineamientos jurídicos y procedimentales en control fiscal.

8. Promover cultura de legalidad y prevención del daño fiscal

- Promoción de lineamientos jurídicos para fortalecer la legalidad en el control fiscal.
- Elaboración de insumos preventivos sobre riesgos jurídicos y fiscales.
- Apoyo en contenidos pedagógicos para transparencia y gestión documental.
- Participación en espacios de capacitación con enfoque preventivo.
- Promoción de criterios sobre planeación, motivación de decisiones y soporte documental.
- Aporte de insumos para fortalecer deberes de los sujetos de control.
- Apoyo en orientaciones para prevenir riesgos fiscales, disciplinarios y administrativos.

9. Presentar informes periódicos

- Presentación del informe.

10. Atender instrucciones del supervisor

- Se cumplió.

11. Abstenerse de ejercer funciones misionales o decisorias

- Se cumplió.

Cumplimiento de aportes al SGSS

Número de planilla	36555327				
EPS:	SANITAS	Periodo	Marzo	Valor	$ 775.000
Fondo de pensión:	COLPENSIONES	Periodo	Marzo	Valor	$ 992.000
ARL:	POSITIVA ARL	Periodo	Marzo	Valor	$ 32.400

Estadio financiero				
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Factura Electrónica FEML-66 (Primer Pago)	23/02/2026	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 21.000.000
Factura Electrónica FEML-69 (Segundo Pago)	24/03/2026	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 14.000.000
Factura Electrónica FE-70 (Tercer Pago)	23/04/2026	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 28.000.000	**0**	**$ 28.000.000**	**$ 21.000.000**	**$ 7.000.000**

Por lo anterior el suscrito supervisor designado del contrato de prestación de servicios CDC-001-2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según lo establecido en el objeto de este, durante el periodo certificado se recibe a entera satisfacción para el pago de honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago del mes de abril de 2026, a favor del contratista, el cual se ejecutó dentro de los términos y obligaciones previstas.

HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Técnica De Responsabilidad Fiscal Con Funciones de Jefe De Personal
Supervisor

Modo de uso del formato

Versión	Fecha
1	20260401

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
Fiscalización Participativa y Social
NIT: 891190246-1

GCT-019 Versión 1 20260401	**Constancia de Cumplimiento Contractual**

Florencia, 23/04/2026

LA SUPERVISORA CONTRACTUAL

HACE CONSTAR

Que se verificó el informe correspondiente al tercer corte de ejecución del **Contrato No. 001-2026** suscrito entre la **Contraloría Departamental del Caquetá** y **Mónica Andrea Lozano Torres**, identificado con **C.C. No. 40.783.806**, evidenciando lo siguiente:

1. **Cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales:** Se verificó la acreditación de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y demás contribuciones aplicables al mes de marzo de 2026.
2. **Ejecución contractual conforme a las obligaciones pactadas:** Se constató la realización efectiva de las actividades estipuladas en el contrato sin evidencias de incumplimiento.
3. **Calidad en la ejecución:** La ejecución del contrato ha sido **satisfactoria**, según los criterios de supervisión.
4. **Porcentaje de avance:** A la fecha, la ejecución contractual alcanza un **75%** del total contratado.
5. **Valor pendiente de pago:** Se determina que el saldo a pagar para este corte es de **$7.000.000**.

En consecuencia, **avalo la cuenta presentada por el contratista** para que se surta el trámite de pago correspondiente.

HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Técnica De Responsabilidad Fiscal Con Funciones de Jefe De Personal
Supervisor

Scanned with CamScanner